



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00946312- -UNC-ME#FA - VI

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para retribuir tareas de gestión académica e institucional encomendadas a docentes de la Facultad de Artes;

CONSIDERANDO:

Que se propone encomendar la tarea de sistematizar las colecciones de equipos, obras y objetos con valor patrimonial histórico que cuenta la Facultad vinculada a las disciplinas artísticas y elaborar un proyecto para presentar al Programa Universitario de Museos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Encomendar la tarea de sistematizar las colecciones de equipos, obras y objetos con valor patrimonial histórico que cuenta la Facultad vinculada a las disciplinas artísticas y elaborar un proyecto para presentar al Programa Universitario de Museos, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de profesor asistente con dedicación semiexclusiva, desde el 1° de noviembre de 2023, y hasta el 31 de diciembre de 2023 a:

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE
55402	CURATITOLI	MARIA CONSTANZA
37457	MERLO	ROQUE ARIEL

ARTÍCULO 2°: Encomendar la tarea de sistematizar las colecciones de equipos, obras y objetos con valor patrimonial histórico que cuenta la Facultad vinculada a las disciplinas artísticas y elaborar un proyecto para presentar al Programa Universitario de Museos, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de profesor titular con dedicación simple, desde el 1° de noviembre de 2023, y hasta el 31 de diciembre de 2023 a:

LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE
56353	GATICA	VICTORIA SOLEDAD
34861	GUDEMOS	MONICA LUCIA

ARTÍCULO 3°: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación; y en el término de diez días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados

del Personal de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos, a Secretaría Académica, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificación y posterior guarda temporal.